

ANALISIS

DEL

TEXICO DEL SIGLO XVI

analisis

del

texto del esquema

CC. Convencionistas:

El Partido Nacional Revolucionario, órgano político de la -
Revolución Mexicana, presenta, para el caso -que nosotros espera-
mos con la mayor certidumbre- de que las grandes masas ~~campesinas~~
nas y obreras de la República nos refrenden su confianza en las
próximas elecciones presidenciales, el siguiente plan de construc-
ción económica y social de la República, escalonado en seis años

Derechos de los ciudadanos a conocer las tenden-
cias de sus gobernantes

Precisión de los compromi-
sos que se contraigan

1/4

Acción administrativa económica y social

Desarrollo gradual de la vida del Estado

1/4
Todos los ciudadanos de la República tienen derecho a cono-
cer las tendencias de sus gobernantes y los medios que éstos ---
piensen poner en práctica para realizar sus programas y atacar
las cuestiones vitales que provocan las inquietudes del momento.
Pero el Partido Nacional Revolucionario quiere que las platafor-
mas políticas no se limiten a contener expresiones generales, --
imprecisas, que no aseguren el desarrollo de una política deter-
minada y cree conveniente que el pueblo pueda buscar y encontrar
en los programas de Gobierno el grado mayor de precisión en los
compromisos que se contraigan con él y pugna por obligar a los
Partidos Políticos que aspiren al Poder, a que puntualicen los
lineamientos más importantes de su acción posible si lo escapan.
A este respecto, el Partido Nacional Revolucionario considera que
su presencia en la vida política de nuestro país y su posición
dominante en ella constituyen un factor indiscutible de progreso,
ya que así la acción administrativa, política y social deja de
ser el resultado de la obra más o menos arbitraria, caprichosa o
impremeditada de quienes ocupen el Poder y se convierte, neces-
ariamente, en un proceso de desarrollo gradual, deliberado y lógi-
co que garantiza, sin duda, un progreso en la vida del Estado.

Responsabilidad⁵ de
los gobernantes

Compromisos de alcance determinado

1/13

1/13

La responsabilidad de los gobernantes es más efectiva en el terreno político cuando puede reclamárseles el incumplimiento de un programa fijado de antemano, destiando a encauzar seriamente la vida de la Nación y que por ello contiene compromisos de alcance determinado, contraídos en forma solemne al iniciarse la lucha democrática.

Anulación de la miseria del pueblo

Prosperidad de los hogares mexicanos

Organización de la economía nacional

Aprovechamiento nacional de nuestras riquezas

1/16 Uno de los sentimientos más hondos de la Revolución Mexicana ha sido cancelar la miseria del pueblo; derramar la prosperidad, que debe derivarse de nuestras riquezas naturales, sobre -- todos los hogares mexicanos; conjurar la mala organización de -- nuestra economía nacional que hasta ahora ha puesto nuestras riquezas patrias solo al servicio de la prosperidad ajena.

Propósitos
líneas directrices

1/19 Para lograr estos propósitos, el Partido Nacional Revolucionario fija en este plan de gobierno líneas directrices de nuestra política económica:

8

Desenvolvimiento de nuestra economía

Dirección de nuestras fuerzas productivas

Regulación de los valores
económicos

Concurso de las fuerzas vivas

1/21

El signo bajo el cual debe desenvolverse nuestra economía -
nacional, es la dirección de nuestras fuerzas productivas hacia-

la regulación equitativa de los valores económicos. Para avanzar
en este camino, necesitamos el concurso de todas las fuerzas ac-
tivas de la República. Nuestras finalidades deben ser:

9
Aprovechamiento de las riquezas nacionales

Desarrollo de nuestras energías

2/2 1a.- Aprovechamiento armónico de nuestras riquezas naciona-
les y el desarrollo adecuado de nuestras energías

A alza de salarios

Aumento de capacidad adquisitiva

Mercado interior

2/3 2a.- El aíza de los salarios del trabajador mexicano hasta un nivel que le permita su rehabilitación física, intelectual y moral, al mismo tiempo que aumente su capacidad adquisitiva, base de un mercado interior potente;

Momento de industrias

Desocupación

2/5

2/5

3a.- Crear la oportunidad de trabajo, fomentando las industrias a fin de conjurar el problema lacerante de la desocupación; y

Economía propia

Economía dirigida

Trabajo mexicano

2/6

2/6

4a.- Fundar una economía propia en beneficio de México, dirigida y manejada por la inteligencia y el trabajo de los mexicanos.

GRAL. DE DIV. LAZARO CARDENAS
PRESIDENTE

Guía de acción
Condiciones mexicanas

Realidad nacional
Problemas vitales del país

2/8

Debe ser guía de nuestra acción el ir conformándonos en nues-
tro avance a las exigencias y condiciones de nuestra vida, en-
frentando sin impaciencias negativas ni propósitos necios de co-
piar sistemas o utopías ejans, desentendiéndonos de nuestras rea-
lidades; los problemas vitales del país.

CC. JEFES DE DEPARTAMENTO
CC. SECRETARIOS DE ESTADO

2/10

2/10

En ningún instante debemos olvidar que nuestra edificación-económica debe llevarse a cabo sin provocar por medidas inconsideradas el desorden en la producción y como consecuencia la miseria y la desesperación de las masas.

CC. JEFES DE DEPARTAMENTO
LIC. ENRIQUE ROMERO CONTRATO

Necesidades colectivas

Crédito Agrícola

Crédito Industrial

Ocupación para los sin trabajo

Alza de salarios

Servicio Social para los débiles

Economía eficiente

2/2 Por último, debe guiarnos en nuestro esfuerzo por satisfacer las grandes necesidades colectivas de crédito para los ejidos y las industrias, de ocupación para los sin-trabajo, de alza de salarios para los trabajadores y de servicio social para los débiles de la comunidad, la consideración de que sólo pueden satisfacerse estas necesidades cuando una economía floreciente ofrece las premisas materiales necesarias para ello.

Economía Mexicana

Nivel de vida elevado

Aumento real de bienes

Aprovechamiento de riquezas

Distribución de ganancias

Confianza creciente

Sectores de producción nacional

2/16 Un hondo y omnipresente sentido de la responsabilidad de todos, debe movernos en este fuerte intento de organizar una conómica mexicana que eleve el nivel de la vida de los trabajadores - bajo la sólida garantía de un aumento real de bienes, debido al aprovechamiento ordenado de nuestras riquezas, a la justa distribución de las ganancias y a la confianza creciente que todos debemos empeñarnos en difundir entre los sectores de la producción nacional.

17

Fuerza del programa
Administración Pública
Fuerzas vivas
Independencia económica mexicana
Independencia internacional
Economía propia
Economía colonial
Intereses extraños

2/20

2/20 Este programa tendrá la fuerza que la nación entera quiera darle. No es plan exclusivo para la Administración Pública; es programa de acción para todas las fuerzas vivas, constructoras, que alienten el anhelo de fundar la independencia económica de México, sin la cual la independencia internacional es una vana sombra. Los pueblos que no sustentan su propia economía, viven subyugados como colonias a intereses extraños a sus propios destinos.

Artículo 27

Artículo 123

Líneas revolucionarias

2/23

Los artículos 27 y 123 constitucionales continuarán trazando como línea inflexible la marcha de nuestra Revolución.

##

3/1

La base jurídica de este plan es nuestra propia Constitu-
ción. En ella están consignadas sólidamente las conquistas de la
justicia social. Si algunas modificaciones fueren necesarias pa-
ra poner en marcha nuestros ideales constructivos, en la misma
Constitución se traza el camino para forjar las reformas indis-
pensables.

Base jurídica del Plan

Constitución Política

Justicia Social

Reformas Constitucionales

3/4

3/4

La vida económica del país no puede descansar exclusivamente en la Administración Pública. Dadas nuestras leyes y nuestra ideología, debe sustentarse fundamentalmente en la iniciativa particular, en la creadora libertad de acción, en el espíritu de empresa. Si, pues, este es el postulado primordial de nuestra vida colectiva, debemos afianzar, --en tanto que no se oponga a las garantías del trabajador y de la colectividad--, la confianza en la iniciativa privada, despertándola y estimulándola para que sea fuerza creciente de construcción. Sería contrasentido estar poniendo amarres a las fuerzas que de antemano reconocemos como vitales para nuestra redención económica.

Vida económica nacional

Administración Pública

Leyes mexicanas

Ideología mexicana

Iniciativa particular

Libertad de acción

Espíritu de empresa

Garantías de los trabajadores

Garantías de la colectividad

Confianza en la iniciativa privada

Redención económica

Explotación de riquezas

Fines egoístas

Derechos de la masa social

Aspectos antisociales

Aspectos antieconómicos

3/9

3/9

La revolución mexicana ha inculcado en nuestras conciencias y afirmado en las leyes, el principio de que ninguna explotación de riqueza que tenga por objeto solo fines egoístas, desentendiéndose de los derechos primordiales de la masa social, puede subsistir en nuestra época. Lo que es anti-social, automáticamente se convierte en anti-económico.

Energías humanas
Impreparación
Desorden
Coordinación de factores
Bienestar del país
Aprovechamiento de energías

Soluciones precisas

3/12

3/12 Contamos con riquezas naturales extraordinarias que constituyen nuestro acervo material para fundar una prosperidad. Tenemos energías humanas que a pesar de su capacidad para aprovechar las fuerzas potenciales de esa prosperidad, languidecen en la impreparación y en el desorden. Lo que nos hace falta es coordinar estos factores que fundan el bienestar de un país y aprovechar inteligentemente nuestras energías. Para ello es tiempo de pensar con claridad y resolver con precisión.

Instituciones mexicanas

Fuerzas activas

Economía propia

3/16

3/16

En México, dadas nuestras instituciones, las fuerzas en acción que pueden construir nuestra propia economía, derivan:

3/10.- De la Administración Pública;

Las posibilidades de nuestra democracia

Iniciativa particular

3/7 2o.- De la iniciativa particular, y

Capacidad constructora

3/17

3o.- De la capacidad constructora de las masas.

Conclusión importante

Tesoro Nacional

Elementos del Plan

Obras Públicas

Administración del Estado

Limitaciones presupuestales

Acción escalonada

Vigilancia nacional

Inversiones

Realización del programa

3/19 Esta consideración nos lleva a la importantísima conclusión de que el presupuesto, o sea el tesoro de la nación, no constituye el único, ni siquiera el más importante elemento activo del plan. Las obras públicas realizadas por la Administración del Estado, caen directamente bajo la limitación del presupuesto nacional. Su acción escalonada pondrá bajo la directa observación y vigilancia de la nación entera, las inversiones que para cumplir este programa vayan realizándose, y prestará unidad y coherencia al empleo de los dineros del pueblo.

Iniciativa privada
 Estímulos
 Dirección
 Fuerza de acción
 Política Económica
 Plan Económico
~~P.M.R.~~
 Intervención del Estado
 Poder regulador
 Valores Sociales
 Leyes económicas
 Desigualdades
 Distribución de riqueza

3/23

Por su parte, la iniciativa privada, estimulada y dirigida por una política económica del Gobierno, aprovechará la más grande fuerza de acción de este plan económico. Pero debemos reconocer

que la iniciativa particular descansa fundamentalmente para su acción, en la clara definición de principios, de donde dimanará la confianza sin la cual el espíritu de empresa no representará nunca la fuerza creadora de la raza, ni los grandes beneficios que la Revolución ha conquistado, reivindicando los derechos de las clases trabajadoras y el sentimiento de la justicia distributiva.

4/4. Por último, la potencia constructora del pueblo, ayudada fervidamente por las organizaciones del Partido Nacional Revolucionario, y bajo la responsabilidad de las autoridades locales, debe constituir uno de los grandes éxitos que este plan sexenal, puesto que pone a contribución una de las cualidades más ricas de nuestras masas campesinas, como es su espíritu constructivo. Las construcciones coloniales y en la actualidad las carreteras vecinales, las escuelas, los campos deportivos, no reconocen otros manantiales de energía que esa pasión edificadora de las clases trabajadoras del campo. El encaucamiento y la organización de estos impulsos ingénitos de la raza, traerán el resurgimiento integral del país en el bienestar de la vida del campo. Las obras de utilidad común erigidas en la República, hasta en las más humildes comunidades, darán el carácter por excelencia nacional a este programa. Un plan de economía social no sólo representa las obras materiales que vayan realizándose por administraciones burocráticas; debe ser y es en efecto en aquellos países que se deciden a construir su propia economía, agitación de voluntades y de conciencias para hacer sentir a cada hombre el orgullo de que es actor en la construcción de una nueva patria.

Potencia constructora
Pueblo
P.N.R.

Autoridades locales

Masas Campesinas

Construcciones
Carreteras vecinales
Escuelas
Campos deportivos

Trabajadores del campo

Impulsos de raza
Obras útiles

Comunidades
Economía social
Construcción de nueva Patria

30
Economía Nacional
Justicia social
Incoherencia

Caos

Problema primordial
P.N.R.
Plan nítido

4/13 Si se trata de erigir consciente y deliberadamente la arquitectura económica del país sobre bases de justicia social, coordinando la incoherencia y el caos en que hemos vivido a través de la historia, el primer problema que el Partido Nacional Revolucionario debe plantearse, nítidamente, es éste:

Explotación ordenada

Proporción de explotación

Elementos de explotación

Economía nacional

4/45

4/15 ¿Qué riquezas fundamentales deben ordenarse para su explotación? ¿En qué proporción y con qué elementos deben explotarse para integrar armónica y sólidamente la economía de la República?

Conclusiones

4/17

4/17 La respuesta del Partido Nacional Revolucionario a esta pre
gunta decisiva, constituye la primera premisa del Plan Sexenal:

Tendencia directoras
Vida económica nacio-
nal

Riquezas naturales
Trabajo

Independencia económica

Sectores de trabajo
Sector de producción
Tierras

Aguas
Bosques

Minería

Energética
Crédito
Comunicaciones

Industrias de transformación

Dirección

Bases de sustentación económica

Administración Pública

Iniciativa privada

Masas populares

4/18 La tendencia directriz de nuestra vida económica consiste en obtener de nuestras riquezas naturales y del trabajo de nuestros hombres el mayor rendimiento posible para afirmar nuestra independencia económica y con ella el bienestar de todos los sectores del trabajo y la producción; y este fin no puede realizarse sin atender a las siguientes riquezas naturales: Aguas, Tierras y Bosques; Minería; Energética, (fuerzas hidráulicas, carbón mineral y petróleo, combustibles gaseosos); Crédito, y Comunicaciones. Todas las industrias de transformación dependen de una dirección certera de estas bases de sustentación económica. Ahora bien, aplicar los tres elementos de acción, --Administración Pública, iniciativa privada, potencia constructora del pueblo--, a la explotación de estas riquezas nacionales, normará dentro de un lógico mecanismo el Plan Sexenal.

Economía desordenada
Economía Mundial
Economía dirigida
Intervención del Estado
Iniciativa particular
Definición de principios
Confianza
Espíritu de empresa
Fuerza de raza
Beneficios de la Revolución
Derechos reivindicados
Trabajadores
Justicia distributiva

4/24

Dada la complicación y el desorden económico, no sólo nacional sino principalmente mundial, la necesidad de una economía dirigida, intervencionista del Estado, se hace necesaria. Sin embargo, el Partido Nacional Revolucionario declara la conveniencia de reducir esa intervención a los casos estrictamente inexcusables, dejando al poder regulador de la libertad, --la libertad basada sobre valores sociales--, y a las leyes económicas, no perturbadas por desigualdades o injustas distribuciones de riqueza, su función propulsora.

3/4 La economía nacional está hecha para el hombre y no el hombre para la economía nacional. Será, pues, la personalidad humana, su dignificación, el fondo, la esencia, de este programa de acción. Por tanto, el Partido Nacional Revolucionario consciente de que los presupuestos de la República por mucho tiempo no serán suficientes para atender las exigencias de la educación del pueblo, proclama la necesidad de dotar a cada escuela rural de tierras suficientes para su propio sostenimiento, así como la obligación de atenderlas con materiales y equipo necesario para su sustentación y enseñanza.

Economía Nacional
Hombres

Personalidad humana
Programa de acción
P.N.R.
Presupuestos de la República

Educación del Pueblo
Escuelas Rurales
Dotación de tierras escolares

Sostenimiento de escuelas
Material Escolar
Equipo escolar

Plan

Principios directivos

Economía planificada

5/9 Es condición fundamental para poner en acción este plan sexenal, la formulación clara de los principios directivos bajo los cuales va a desenvolverse. ¿Cuáles son los postulados de la economía plantificada que van a regir el plan sexenal?

Postulados

Programa del P.N.R.

Afirmaciones

5// Estos postulados están comprendidos, --independientemente del programa de nuestro Partido Nacional Revolucionario--, en las siguientes afirmaciones:

Grandeza económica de México
aprovechamiento de riquezas naturales
Mexicanos
Empresas nacionales

5/12

la.- La grandeza económica de México depende del aprovechamiento de las riquezas naturales del país por hombres y empresas nacionales;

JUAN DE DIOS ROBLEDO

Desarrollo de la producción.

Condiciones de existencia mejores

Trabajadores

Participación de la riqueza

Factores de producción.

5/14 2a.- El desarrollo de la producción debe estar subordinado al principio de mejoramiento de las condiciones de existencia de las masas trabajadoras, en armonía con la justa participación de la riqueza de todos los factores de la producción;

40
Dotación ejidal

Compromisos de la Revolución

Prosperidad ejidal

5/16

5/16

3a.- La dotación ejidal es un compromiso de la Revolución.
Debe pues cumplirse integralmente en el menor tiempo pos-
ble, creando y fomentando al mismo tiempo todos los --
elementos que coadyuven a la prosperidad ejidal;

Agricultura en pequeño

Propiedad parcelaria

Propiedad ejidal

Cooperativas agrícolas

5/18 4a.- La agricultura en pequeño, aislada, abandonada a sí misma, atomizada, no funda la prosperidad de los que la trabajan. Urge pues implantar para la propiedad parcelaria y ejidal el cooperativismo agrícola;

12

Medios de gobierno

Economía nacional

Mercado interior

Capacidad adquisitiva más alta

5/19 5a.- Por todos los medios el Gobierno debe dirigir la economía nacional de tal manera que México sea ante todo un mercado interior de su propia producción; elevando para éllo la capacidad adquisitiva del pueblo;

Industrias Nacionales

Choques

Coordinación Industrial

Cooperativas industriales

Explotaciones fundamentales

Riqueza nacional

13

5/21

5/21

6a.- Las industrias del país no deben vivir en choque constante con los propios elementos que las integran y fortalecen. Se impone, por tanto, la necesidad de coordinar en grandes cooperativas a las fundamentales explotaciones de la riqueza nacional;

Propiedad pequeña agrícola

Latifundios

Fraccionamiento de grandes latifundios

Normas de fraccionamiento

Estímulos al fraccionamiento

Facilidades al fraccionamiento

Sanciones al fraccionamiento

Terratenientes

5/23

5/23 7a.- La pequeña propiedad agrícola debe fomentarse fraccio-
nando los grandes latifundios, para lo cual se deben fi
jar normas al mismo tiempo que estímulos, facilidades y
sanciones a los terratenedores para que lleven a cabo
sus fraccionamientos;

Intereses económicos

Finca revolucionarios

Garantías a las propiedades

Propiedades libres

Afectaciones ejidales

Agricultura nacional

Tierras sin cultivo

5/25

5/25 Sa.- Interesa a la potencia económica del país y a los fi--

nes que persigue la Revolución, garantizar las propiedades que vayan quedando libres por haberse satisfecho totalmente el tema de la afectación ejidal, favoreciendo así la explotación íntegra de la agricultura nacional. Nuestro propósito final debe ser que no haya tierra sin cultivo en la extensión de la República.

6/3

9a.- Intereses fundamentalmente a la prosperidad nacional, el aumento de la producción. Por tanto, estimular a ésta es una política sabia. Como consecuencia, debe sostenerse la convención de que, una vez satisfechas las dotaciones ejidales presentes, las propiedades cultivadas se defienden por sí solas de toda nueva afectación, así como las extensiones irrigadas por presas y trabajos de irrigación particulares:

Intereses fundamentales

Prosperidad nacional

Aumento de la producción

Estímulo a la producción

Dotaciones ejidales

Satisfacción de ejidos

Defensa de propiedades

Extensiones irrigadas

Trabajos de irrigación

17

Instituciones mexicanas
Iniciativa privada
Factores esenciales
Garantías a la iniciativa privada
Justicia distributiva

6/6 10a.- Dadas nuestras instituciones, el impulso de la iniciativa privada es factor esencial de nuestra potencia económica y por consecuencia debe recibirse lealmente de las garantías que no se opongan a los propósitos de justicia distributiva.

Obreros

48

Campeñinos

Trabajadores

Choques

Organizaciones de trabajadores

6/8

48

11a. - Previo al convencimiento que los campesinos y obreros alcancen frente a las desventajas de las continuas discordias y choques entre sí, la Revolución debe afrontar la consolidación sistemática de las organizaciones de trabajadores;

149

	Minas	Reservas mineras
		Reservas hidráulicas
Aguas		Reservas de energías
	Energética	Reservas forestales
Bosques		Publicidad sobre reservas
	Hombres de empresa	
	Mexicanos	
	Cooperación con el Estado	
	Aprovechamiento de recursos	
	Empresarios	
	Estado	
		Rendimientos

619 12a.- Las reservas comerciables sobre minas, aguas, energética y bosques, no deben permanecer en el sigilo; sino que deben ser lanzadas al conocimiento de todos los hombres de empresa, para que los mexicanos que quieran obtenerlas y explotarlal por su cuenta - 30 en cooperación directa con el Estado, puedan hacerlo. Así podrán - 30 aprovecharse los recursos de la nación con rendimientos ventajosos para los empresarios y el Estado mismo;

50

Institutos reguladores de la producción
Equilibrio entre producción y consumo

Perturbaciones económicas

Desajustes económicos

6/12 13a.- Deben crearse institutos reguladores de la producción--
de acuerdo en el consumo, para evitar las lamentables perturbaciones
económicas que causan los desajustes de estos factores de la pros-
peridad;

Condiciones del proletariado
Desamparo
Enfermedades
Accidentes

Desocupación

Muerte

Vejez

Responsabilidades de la revolución

6/14 14.- La condición del proletariado frente al desamparo que originan las enfermedades, los accidentes, la vejez, la desocupación, y la muerte, constituyen una responsabilidad que la Revolución debe afrontar sin excusa.

Hombre
Fuerzas económicas

Normas humanas

Valores materiales
económicos
Valores sociales
Valores morales

Vida material
Vida espiritual

6/16

6/16

15a.- Un plan económico no debe inspirarse solo en valores materiales económicos, sino también y fundamentalmente en valores sociales y morales. No debe perseguirse que el hombre sea un instrumento de las fuerzas económicas, sino que éstas trabajen para elevar las normas humanas de la vida material y espiritual.

Factores fundamentales

Crédito
Confianza en el plan
Cooperación patriótica
Empresarios

Trabajadores

Administración Pública

Lealtad a los principios
Leyes

Plan
Prosperidad económica
Pobreza de las masas
Sufrimientos de las masas

Destinos de la patria

6/18 Uno de los factores fundamentales de propulsión es el crédito. Su fuerza y su desarrollo dependen de la confianza que este plan -afirme por la cooperación patriótica --en el más elevado sentido de patriotismo--; de empresarios, trabajadores y Administración --Pública. Es aquí el momento de declarar que a todos nos obliga una profunda lealtad a los principios sustentados en nuestras leyes y en este programa, si queremos levantar una prosperidad económica -que cancele definitivamente la pobreza y el sufrimiento secular de las masas y eleve a nuestra patria a grandes destinos.

Prudencia en el plan

Estadísticas deficientes

Experiencia previa

Desorden general nacional y mundial

Tarea extensa y difícil

6/23

6/23

Este primer intento de coordinación de fuerzas económicas se hace sobre bases de prudencia extrema. La carencia de estadísticas, de experiencia previa, y el desorden general de la economía nacional y mundial, hacen singularmente difícil la iniciación de esta extensa tarea.

Cifras imprecisas

Tendencia perseguida

Responsabilidades

6/25

6/25 En muchos casos no es posible señalar cifras precisas, pero queda consignado el compromiso de la tendencia perseguida; y, por tanto, una responsabilidad que cumplir.

7/1 Por otra parte, esto no es un programa cerrado. Una característica de este Plan de Gobierno es que solo traza líneas generales que deberán concretarse en acción definida y precisa, a medida que las necesidades lo reclamen y las enseñanzas de la experiencia lo aconsejen, bajo la cooperación y responsabilidad del candidato presidencial emanado de esta Convención. El programa por sí solo sería una promesa desvitalizada, si no contara con el apoyo decidido, con la convicción y la responsabilidad, del hombre destinado a --- ejecutarlo.

Programa abierto

Plan de gobierno

Líneas generales

Acción precisa

Necesidades

Enseñanzas de la experiencia

Cooperación del candidato presidencial

Responsabilidad del candidato
presidencial.

Convención del P.N.R.

Programa vital

7/6

No pretende el Partido Nacional Revolucionario, en este primer plan sexenal, abordar todas las actividades económicas y constructivas de México. Los planes anuales cubrirán íntegramente la acción de la Administración Pública. Sólo forjamos las líneas iniciales de una economía mexicana, seguros de que la dinámica del plan irá aportando bases de sustentación cada vez más sólidas para su cumplimiento.

- - - - -

P.N.R.

Plan sexenal

Limitaciones del plan

Actividades económicas

Actividades constructivas

Planes anuales

Administración Pública

Líneas iniciales del plan

Economía nacional

Bases de sustentación

7/9

7/9

De acuerdo con las conclusiones expresadas en los capítulos -
anteriores, el Plan Sexenal comprende las tres secciones siguientes:

Acción constructiva
Administración Pública

7/11

7/11

PRIMERA.- ACCION CONSTRUCTIVA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

VOCAL: Gen. Jac. Juan de Dios Batiz

Solicitudes ejidales

7/12

1.- DOTACION EJIDAL.

SEN. ING. JUAN DE DIOS BARRIZ

7/12 Hasta el momento actual se han presentado 7,000 solicitudes de ejidos.

Dotaciones definitivas

Dotaciones provisionales

7/13

7/13

Los casos resueltos definitiva o provisionalmente son 4,5000.

Dotaciones no solicitadas

11/7/13

Se estima que están todavía pendientes de ser solicitados 5,000

Gobierno

Obligaciones del gobierno

Estudio de dotaciones

Resoluciones de dotaciones

68

7/14 Por tanto, el Gobierno de la República debe afrontar el estudio de 7,5000 SIETE MIL QUINIENTAS DOTACIONES.

Elementos presupuestales

Resoluciones en 6 años
Problema agrario

Gobierno

Resoluciones cada año
Solicitudes ejidales presentadas
Solicitudes ejidales que se presenten

Organización oficial agraria

Asignaciones presupuestales

Presupuesto anual

65

7/15
Dados los elementos que pueden ser destinados a la resolución de este problema, el Gobierno resolverá en el curso de los seis -- años de este plan, 6,000 solicitudes a razón de 1,000 anuales, comenzando con las solicitudes ya presentadas y siguiendo por orden de fechas las nuevas solicitudes que se presenten. Para este fin -- el Gobierno aumentará su organización, dedicando aproximadamente -- para éllo una partida, en su presupuesto, de \$4,000,000 anuales.

68
Agricultura

Cooperativas agrícolas

7/18 2.- COOPERATIVAS AGRICOLAS.

Explotación indebida

Organizaciones ejidales

Intermediarios explotadores

Precios excesivos

Venta de productos ejidales

Organización oficial

Gobierno

Cooperativas ejidales

Cooperativas de consumo

Organización de cooperativas cada año

Financiación de cooperativas

Integración del sistema cooperativo nacional

Préstamos a cooperativas

Asignaciones para préstamos a cooperativas

Refacciones a cooperativas de consumo

7/18

7/18 A fin de conjurar la explotación a que las organizaciones ejidales se ven sometidas por los intermediarios que venden mercancías a precios excesivos, el Gobierno organizará anualmente 500 cooperativas de consumo, facilitándoles la suma de \$500-00, reintegrables, para su organización. Estas cooperativas servirán de centros y de enseñanza para la integración del sistema cooperativo nacional.

Ejidos
Bancos ejidales

68

7/21 3.- BANCOS EJIDALES.

se encarga. No admiten deudas como
sello de su propia firma. Las firmas no

Gobierno

Bancos ejidales

Refacciones a Bancos ejidales

Primer año

Plan

Fundación de Bancos ~~sex~~ refaccionarios ejidales

Asignación del primer año

Asignaciones en seis años

7/22 El Gobierno dedicará el primer año del plan sexenal, \$20.000,00 para fundar bancos de refacción de los ejidatarios, hasta alcanzar, en el curso de los seis años, a \$50.000,000.

Localización de almacenes de implementos
agrícolas

Auxilio a los ejidatarios

Auxilio a los pequeños propietarios

Pendientes

7/24 4.- El Gobierno de la República trazará un plano de localización de estaciones de implementos agrícolas para el auxilio de sectores ejidales ~~de~~ y de pequeñas propiedades. (Señálese el número de estas estaciones y los elementos de que dispondrán)

Gobierno
Concesiones especiales

Planta de implementos agrícolas

Agricultura
Arados

Molinos de viento

Azadones

Palas
Rastrillos

Alambrados
Etc

Repartición a precios de costo

Estaciones de implementos agrícolas
Empresa de Estado
Industria fundamental de la agricultura

26 5.- El Gobierno otorgará una concesión especial para establecer una planta de implementos agrícolas elementales: arados; molinos de

viento, azadones, palas, rastrillos, alambrados, etc., con el objeto de proveer para su repartición a precios de costos a las estaciones de implementos agrícolas. En caso de que esta concesión no sea aprovechada, el Gobierno asumirá, por su cuenta, esta industria fundamental de nuestra agricultura.

72
8/3 6.- El Gobierno propondrá en subasta pública la concesión del -
aprovechamiento de la fuerza hidráulica de las presas ya construídas
y de las que vayan construyéndose, para instalar plantas industria--
les de fertilizantes sintéticos para abastecer con sus productos a -
las tierras irrigadas por estos sistemas.

Gobierno

Subasta pública

Concesiones

Aprovechamiento de fuerza hidráulica

Presas construídas

Presas que se construyan

Plantas industriales de fertili-
zantes sintéticos.

Abastecimiento de fertilizantes

Tierras irrigadas
Sistemas de riego

8/5

7.- Se instalará un Instituto Técnico de clasificación de tierras y de selección de cultivos. Este propio Instituto mantendrá en zonas especiales del país tierras de experimentación proveedoras de semillas seleccionadas.

Instituto Técnico de clasificación de tierras y
selección de cultivos.

	Zonas
	Tierras de experimentación
Abastecimiento de semillas seleccionadas	

8/7

8.- Son indispensables para continuar la integración de un sistema de tierras irrigadas, la construcción de las siguientes presas: A, B y C, cuyo valor total representa la suma de El Gobierno escalonará en el curso de los seis años la construcción de estas presas, en la inteligencia de que el producto de las tierras irrigadas vendidas de las primeras presas construídas, irán financiando la prosecución en la construcción de las presas restantes.

Dotaciones ejidales

Agricultores pequeños

8/10

9.- El Estado procederá a disolver las grandes propiedades pertenecientes a la nación o a los Gobiernos de los Estados, mediante afectaciones ejidales si proceden o ofraccionamientos entre pequeños agricultores.

Concesión de bosques
~~Concesión de bosques~~
Conservación de bosques

2/1210.- CONSERVACIÓN DE BOSQUES.

LOCATES

Guardias forestales

Instrucción anual a soldados federales

8/12 a).-- A fin de constituir un cuerpo de guardias forestales de 5x
5,000 hombres, cada año se impartirán las enseñanzas necesarias a mil
soldados federales para que puedan desempeñar esa comisión:

Departamento autónomo forestal

8/14

b-.- Creación del Departamento Autónomo Forestal.

JUAN DE DIOS ROBLEDO

Reforestación

8/14

11.- REVORESTACION.

DIP. ING. GUILLERMO ZARRAGA

Bosques devastados

Costo de reforestación

Asignaciones para reforestación

8/14 Se reforestarán anualmente 400,000 hectareas de terreno, especialmente en las cuencas hidrográficas devastadas de la República. Se calcula que el costo de reforestación es de \$80-00, por hectarea. Por tanto, el Gobierno nacional invertirá, \$320,000,00. anuales en éillo.

Arboles para repoblación de bosques

8/16 CONSTRUCCION DE UN VIVERO NACIONAL para proporcionar a precios --
económicos y aun gratuitamente, en casos justificados, árboles de re-
población de bosques.

Aguas

Pendiente

8/17

12. AGUAS.

los seis años del próximo período pre-
grama minucioso de acción que cubra

Reservas nacionales
TierrasAguas
Bosques

Minas

Combustibles

Publicidad sobre reservas

Concesiones

Empresas de Estado

Empresas particulares

Participación a favor del Gobierno

Crédito

Refacciones

Explotación de riquezas nacionales

8/18 13.- El Gobierno de la República construirá el mapa de las reservas nacionales de tierras, aguas y bosques, minas y combustibles, lanzando a medida que el Gobierno posea datos precisos y definidos, a la publicidad las reservas comerciables disponibles, poniéndolas a disposición de las empresas solicitantes en concesiones a base de -- participación. El Gobierno hará además los mayores esfuerzos por fomentar con recursos del Estado y de los particulares las organizaciones de crédito que refaccionen a estas empresas de explotación de las riquezas nacionales.

84

Electrificación

8/22

8/22

14. ELECTRIFICACION.

on no se pue de n... se
on se pue de n... se

Inventario de recursos de energía

Fuerzas hidráulicas

Carbón mineral

Petroleo

Combustibles gaseosos

8/22 a).- Formación del inventario de los recursos naturales de energía; fuerzas hidráulicas; carbón mineral y petróleo; combustibles gaseosos.

Reservas de energía del
Estado.

Abastecimiento de ferrocarriles

Exigencias de defensa nacional

EXPEDIENTE

8/24 b).- Fijación de las reservas exclusivas del Estado destinadas a proveer a sus propias necesidades para el abastecimiento de ferrocarriles y sus exigencias de defensa nacional.

Planificación de distritos electrificables

Cooperativas de electrificación

Redes distribuidoras de energía

Ayuda del Estado

Instituciones de crédito para electrificación

8/25 c).- Planificación de distritos rurales con fines de electrificación, por medio de cooperativas y asociación de empresas y agri---

cultores para la instalación de redes distribuidoras con ayuda del Estado y de instituciones de crédito especiales.

9/2

9/2 d).- Creación de un organismo especial, dotado de la necesaria-
autonomía, que tome a su cargo el ejercicio de la política eléctrica
nacional, proyecte y dirija los trabajos constructivos del plan de -
electrificación.

Ferrocarriles

9/4

15. FERROCARRILES:

ORIGINALS GENERAL

FAPECT

90

Construcción de ferrocarriles
Asignación para nuevas líneas

9/4 Dentro del plan sexenal se invertirán sesenta millones de pesos en la construcción de las siguientes líneas ferrocarrileras:

Oaxaca al Pacífico

9/5 De Ejutla, Oaxaca a un puerto del Pacífico;

Michoacan al Pacífico

916 De Uruapan a un punto del río de Las Balsas, con tendencia a --
ser prolongada hasta el Pacífico;

Oaxaca a Campeche

9/6 De Santa Lucrecia, Oaxaca, a la Capital del Estado de Campeche.

Flota mercante

9/7 10. FLOTA MERCANTE

PRESENTE HONORARIO

FAPECT

Construcción de flota mercante

Construcción de astilleros

Navegación de cabotaje

9/7 En el curso de los seis años de este plan se construirá una flota mercante de toneladas para nuestro servicio de cabotaje, para lo cual se construirán los astilleros correspondientes en los siguientes puertos:.....

96

Construcción de barcos

4/9 El primero se iniciará en el primer año de este plan, para rendir una producción debarcos detoneladas.-
En los años restantes se continuará la construcción hasta alcanzar -
el tonelaje total expresado.

Concesión para una fábrica de aviones

Subvencionada

Comercio

Vigilancia

Defensa nacional

9/11 17.- El Gobierno lanzará a subasta pública la concesión para --
construir una fábrica de aviones, subvencionando, si es necesario, a
la empresa concesionaria con el objeto de que el país cuente con es-
ta industria indispensable para el comercio, la vigilancia y la de-
fensa nacional.

Carreteras nacionales

9/13 18. CARRETERAS NACIONALES:

JUAN DE DIOS ROBLEDO

Construcción de caminos troncales en 6 años

9/13 La Federación construirá dentro del plan de seis años, los siguientes caminos troncales:

Coahuila a Guerrero

9/14 Uno de Norte a Sur (ya a punto de terminarse) de Laredo a Acapul
co.

101
Sonora a Chiapas

9/15 Otro desde Sonora a Chiapas.

Construcción de caminos locales

Cooperación de la Federación y los Estados

9/15 La construcción de caminos locales se realizará cooperando la F.
Federación y los Gobiernos de los Estados para entroncar con las vías
ferreas o con los grandes caminos construídos por la Federación. E

Asignación por mitad del costo de los caminos locales

Inversión del producto del impuesto sobre gasolina

9/17 El costo de las obras se cubrirá por mitad; en el concepto de -
que los Estados invertirán, cuando menos la totalidad de lo que per-
ciben por concepto de impuesto sobre la gasolina.

104
Educación Pública

4/18 E9. EDUCACION PUBLICA:

...the best presentation of the

108
Escuelas rurales
Dotación de tierras

Insuficiencia del Erario nacional

Sostenimiento de escuelas
fuera del presupuesto

9/18 a).- Las escuelas rurales serán dotadas de las tierras necesarias para su sostenimiento, estimándose que se necesitará una dotación de diez a cincuenta hectareas, según la naturaleza de la tierra. De esta manera, la imposibilidad en que por mucho tiempo se encuentra el Erario de la Nación de pagar íntegramente las 20,000 escuelas que hacen falta en el campo, se salvará creando a favor de las escuelas intereses propios cuya explotación agrícola constituirá la base de la enseñanza.

Construcción de una fábrica de radios

Organización de un departamento de
cinematografía educativa

Secretaría de Educación

9/22 b).- Dependiente de la Secretaría de Educación se construirá una
fábrica de radios y un departamento de cinematografía educativa.

107
Dotación de escuelas

Implementos

Abonos

Materiales agrícolas

Cultivos de tierras

9/23

9/23 c).- El Gobierno se propondrá alcanzar al final del último año-
de este plan, dotar íntegramente a todas las escuelas de implementos,
abonos y materiales agrícolas para el cultivo de sus tierras.

Escuela nacional de cooperativismo

FAPECF

10/1 20. ASISTENCIA SOCIAL:

Asistencia social

10/21

Seguros

10/2

Seguros contra la vejez, accidentes, desocupación y muerte.

vejez

Accidentes

Desocupación

Muerte

FAPRECE

Turismo

10/2 21. TURISMO:

10/3 a).- Creación de zonas arqueológicas.

FAPRECE

10/3. b).- Plan del sistema de hoteles de la República. El Estado otorgará concesiones a las empresas nacionales para construir la red de hoteles de turismo.

Balnearios

Centros termales

10/4 c).- Balnearios y centros termales.

ORIGINAIS GENERALES:

Construcciones de la iniciativa privada

10/5 SEGUNDA.- CONSTRUCCIONES DE LA INICIATIVA PRIVADA.

FAPECF

Organización cooperativa industrial

10/6 A.- El Estado continuará la organización integral cooperativa, ordenando por sectores las siguientes industrias:

AZUCAR

117

10/7 AZUCARERA;

FAPECEFT

Henequén

10/7 HENEQUEN ERA;

Legumbres

194 DE LEGUMBRES;

ARTOZ

10/7 ARROCERA;

Cereales

121

10/7 DE CEREALES;

10/7

Textiles

10/7 TEXTIL;

FAPECE

~~XXXXXXXXXXXX~~
Ajonjolí

Semillas oleaginosas

10/7 DE AJONJOLI;

Frutas

10/7 PLATANERA, ETC.

FAPECT

Fraccionamiento de latifundios

10/8 B.- El fraccionamiento voluntario de los latifundios debe llevarse a cabo progresivamente, de manera que puedan obtenerse escalonadamente en el curso de seis años, 30,000 pequeños ranchos de una extensión aproximada, por término medio a 100 hectareas de terreno de temporal, lo que equivale a fraccionar 3.000,000 de hectareas seleccionadas de grandes latifundios. El Estado fijará las bases legales para llevar a cabo estos fraccionamientos.

CC. SECRETARÍAS DE ESTADO

Reservas nacionales

10/10

10/10 C.- El Gobierno entregará a las empresas mexicanas y a los hombres de acción sus reservas nacionales comerciables de tierra, aguas, bosques, minas, combustibles, para que sean explotadas en participación con el Estado.

10/12 El Gobierno creará en el máximo de sus posibilidades las instituciones de crédito que fomenten y auxilien la explotación de estas industrias.

Construcción de aviones

10/14 D.- Construcción de Aviones.

DIP. ING. GUILLERMO ZARRAGA

Fabricación de abonos y fertilizantes minerales

10/14 E.- Fábrica de abonos y fertilizantes minerales.

Fabricación de implementos agrícolas

10/15

F.- Fábrica de implementos agrícolas.

Dir. Dr. Gonzalo Bautista

Garantías a la iniciativa privada
Estímulos a la iniciativa privada

10/18 G.- La iniciativa privada contará para su desenvolvimiento con las siguientes garantías y estímulos:

Exención de impuestos a industrias nuevas de utilidad social

10/16 1).- Las industrias nuevas que se consideren de utilidad social, contarán con la exención de impuestos durante el plan sexenal.

Exención de derechos aduanales a industrias nuevas

10/17 2).- Con la exención de derechos aduanales para toda aquella maquinaria que no se fabrique en el país y que sea indispensable para el establecimiento de la industria.

Contratos colectivos de trabajo uniformes

10/18 3).- Contratos colectivos de trabajo uniformes para evitar la competencia desleal.

Limitación de permisos para industrias
favorecidas por ser de utilidad social

10/19 4).- Garantía de que solo se concederán permisos para industrias similares cuando se justifique que hay una capacidad de consumo insatisfecha, si los fundadores de la primera industria demuestran que sus precios no exceden de justas ganancias.

Ventajas a industrias que mejoren su instalación.

10/20

10/20 5).- Las industrias ya establecidas y que demuestren un plan de mejoramiento técnico en su maquinaria o en su organización, que redunde en beneficio colectivo, podrán obtener la concesión de impuestos globales que marquen un porcentaje de participación con el Estado, poniendo a la industria solicitante al margen de impuestos imprevistos.

137

Garntías a la agricultura
Estímulos a la agricultura

10/23 H.- LA INDUSTRIA AGRICOLA RECIBIRALAS SIGUIENTES GARANTIAS Y ES
TIMULOS:

Inafectabilidad ejidal

10/24

1).- Las obras de irrigación garantizan en la extensión irrigada la inafectabilidad de la tierra.

10/25

10/25 2).- Satisfechas las necesidades presentes de dotaciones ejidales, ninguna nueva afectación puede recaer en lo sucesivo sobre tierras en activo aprovechamiento por sus dueños, siempre que al mismo tiempo se demuestre el cumplimiento del salario mínimo.

11/2 TERCERA. OBRA CONSTRUCTIVA DE LAS COMUNIDADES:

Acción de las comunidades

11/2 Las comunidades de la República entera formarán previsiones dentro de este plan sexenal para construir, de acuerdo con sus necesidades, alguna o algunas de las siguientes obras:

Escuelas construídas por las comunidades

242

11/3 ESCUELAS;

Campos deportivos construídos por las comunidades

11/3 CAMPOS DEPORTIVOS;

Granjas escolares construidas por las comunidades

11/3 GRANAJAS ESCOLARES;

FAPECF

11/4

PEQUEÑAS PRESAS DE IRRIGACION;

11/4

CARRETERAS VECINALES,

196
Carreteras vecinales construidas por las comunidades

11/4 CARRETERAS VECINALES,

Introducción de agua realizada por las
comunidades

147

SERVICIOS PUBLICOS DE INTRODUCCION DE AGUA,
AA/5

148

Drenajes construídos por las comunidades

DRENAJE,
11/5

Mercados contruidos por las comunidades.

MERCADOS,
11/5

FAPECT

FAPREF

FADEFFECT

Obras construídas por comunidades

11/5 OTRAS OBRAS DE INTERES PUBLICO.

PASEO DE LA REFORMA NUM. 131

Dirección del P.N.R. a las comunidades

11/6 Para registrar estas obras, que contarán cuando sea necesario con subvenciones del Gobierno Federal o Local, el Partido Nacional Revolucionario mantendrá, por conducto de una dirección especial, -- contacto directo con las autoridades locales, del Partido y de los Estados, las que reunirán con la oportunidad necesaria a las comunidades interesadas, con el fin exclusivo de estudiar, de acuerdo con sus capacidades y con el auxilio que puedan recibir del Estado o de los Municipios, cuales son las obras más urgentes de utilidad común que puedan construir, escalonándolas en los seis años sucesivos de este plan.

Programa de construcciones de las
comunidades

11/10 Es de recomendarse la mayor ponderación posible al hacer y planear estas previsiones, de manera que no sean solo declaraciones ilusorias, sino estimaciones que caigan dentro de una responsabilidad fácil de cumplir. Este compromiso nacional de las comunidades debe descansar en el propósito, no de frustrar, sino de superar las esperanzas consignadas.

SEN. ING. JUAN DE DIOS BATIZ

Cooperación de los Estados y Ayuntamientos en las construcciones de las comunidades

11/12 Cada Estado formará una relación de estas previsiones que quedarán bajo el control y la continua vigilancia para su cumplimiento -- de las autoridades del Partido y la responsabilidad correspondiente de los Gobiernos de los Estados y autoridades municipales.

Plan anual de obras de las comunidades

11/14 El Partido Nacional Revolucionario estará en posibilidad de señalar el 10. de diciembre de 1,934 el cómputo definitivo de las obras públicas que las comunidades aporten como un compromiso a la construcción de este plan sexenal.

Cooperación del Pueblo.

11/16

De esta manera este plan de acción queda entregado también a la cooperación directa del pueblo.

"...ya es la hora de formar un programa minucioso de acción que cubra los seis años del próximo período presidencial; programa que debe estar basado en la cooperación directa del pueblo."

17/98 Toda la obra sustentada en este programa afirmará solo ventajas para la vida institucional de México y para su desenvolvimiento económico, puesto que por medio de esta plataforma todos verán con claridad qué perseguimos y hacia dónde vamos.

Comprobación de las realizaciones del plan

11/20 El ordenamiento constructivo aquí consignado se deriva como un-silogismo de principios definidos que despejarán toda confusión. --
Todo el pueblo podrá comprobar las cifras que vayan alcanzándose en las empresas de la Administración Pública. Un aliento de estímulo y de saludable competencia entre todos los factores de la producción, alentará energías crecientes y en definitiva una prosperidad perma--
nente derramada sobre todo el país.

11/23 Si todos los elementos puestos en acción cumplen su deber, el -
propósito inicial de la Revolución Mexicana de fundar la grandeza de
México sobre la justicia social, quedará cumplido.

- - - - -

r